

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

ADVERTENCIA.

Para normalizar la administracion de nuestro periódico y á fin de poder atender á los muchos gastos que la publicacion del mismo ocasiona, hemos dirigido y seguimos dirigiendo cartas á nuestros correligionarios y amigos que aparecen en descubierto, sin duda por no haberseles presentado coyuntura para realizar el pago de sus débitos; y les rogamos lo hagan á la mayor brevedad, sea por medio de libranzas, ó sellos de correos, ó por comisionado.

Como algunos de los encargados de hacer nuestros cobros no han rendido aun sus cuentas, será posible que esta Administracion reclame alguna cantidad ya satisfecha á aquellos, que será de abono para las respectivas cuentas de los suscritores que aparecen en descubierto.

PERTURBACION ADMINISTRATIVA.

Grandes son por extremo la intranquilidad y la alarma producidas en Madrid y las provincias por las reformas del Sr. Camacho.

No hay un solo rincón de la Península donde no se haya alzado una voz, en son de protesta, contra disposiciones que, de llevarse á cabo, darán un golpe de muerte á la industria y al comercio.

De todas partes, así de las pequeñas como de las grandes localidades, se dirigen reclamaciones contra el ministro de Hacienda, cuya funesta celebridad ya nadie le disputa, y ofreciendo concurso y ayuda á los representantes del comercio é industria de la corte, llamados, por su inmediato contacto con el gobierno, á tomar la iniciativa y resolver en asunto de tan vitalísimo interés.

A la anarquía política que con sus actos ha producido este gobierno en el país, hay que añadir ahora la perturbacion administrativa, determinada con las disposiciones y leyes sobre Hacienda, las más desastrosas de cuantas se han dictado para el interés público y aun para el Tesoro.

Por una parte, las delegaciones económicas, que han de producir diarios conflictos é interminables cuestiones de competencias; por otra, los liquidadores de derechos reales y comisiones de fiscalizacion de la propiedad detentada, cuya gestion la práctica tiene demostrado que es deficiente para llegar al resultado propuesto. Y por último, y como si con lo anterior no hubiere bastante campo para el desconcierto y la demoralizacion administrativa, dictase el reglamento industrial, cuya aplicacion envuelve, no solo un abuso, sino que tambien una manifiesta contravencion legal.

Las leyes no tienen, no pueden tener efecto retroactivo, y el reglamento en cuestion, empezando á regir durante el presente año económico, vulnera evidentemente el derecho de los comerciantes é industriales, quienes, al matricularse en la tarifa que la administracion les señaló en el comienzo del año económico, adquirieron el derecho á ejercer la industria durante el mismo año, mediante el pago de la cuota en aquella fecha designada.

Es así que la cuota se altera en el parte del mismo ejercicio; luego se comete una arbitrariedad, se vulnera derecho adquirido, y se da ocasion y fundamento á la general protesta que por doquier se oye.

El gobierno fusionista del Sr. Sagasta, envidioso, al parecer, de la odiosidad que alcanzó el conservador, pretende aventajarle en esa empresa; y el Sr. Camacho parece encargado de recabar para la fusion la triste gloria de haber producido en el país el más espantoso desorden y la perturbacion administrativa más completa.

La actitud del comercio y de la industria en las provincias; los clamores del contribuyente, que ve aumentados sus tributos y disminuidas, por tanto, sus pequeñas rentas; las clases productoras todas, sacrificadas al lucro de media docena de especuladores en papel del Estado, no pueden soportar en silencio el abuso que con ellos se comete, y se preparan á resistir por los medios legales las arbitrarias disposiciones de un ministro á quien, favoreciéndole mucho, se le debe considerar como desconocedor de los asuntos que gobierna.

Preténdese en unos lados la clausura de los establecimientos; háblase en otros sitios de negarse al pago de la exaccion que se les impone, y se generaliza la idea de una resistencia pasiva, que haga imposible é ineficaz la aplicacion de esos malhadados proyectos de Hacienda.

No seremos nosotros quienes aconsejemos se provoquen conflictos; pero si diremos, cumpliendo en esto nuestra mision de velar por los públicos intereses, que, lo que es contrario á ley, no tiene fuerza legal, y puede ser resistido al amparo de la misma ley que, para vulnerarlo, se equivoca.

Grande y muy triste es la responsabilidad que corresponde por estos conflictos al Sr. Camacho, al ministerio que le apoya y á esa mayoría inconsciente que sanciona actos contrarios á la equidad, á la justicia y á las leyes en perjuicio del país contribuyente.

(El Porvenir.)

FERRO-CARRIL DE CANFRANC.

De nuestro apreciable colega oloronés *Le Glaneur* tomamos lo siguiente:

«NOTA DE LA COMISION GESTORA DE OLORON.

L'Independant de Pau ha publicado una carta dirigida con fecha 5 de

Enero, por el ministro de Trabajos públicos á Mr. Barthe, diputado y hoy senador de los Bajos Pirineos, en la cual se lee:

«Tengo el honor de manifestaros que al gobierno francés no le ha hecho todavía proposicion oficial alguna española, con respecto á la via internacional que ha de atravesar los Pirineos.

Era materialmente imposible que esto sucediese, porque la ley española, relativa al ferrocarril de Canfranc, no ha sido firmada por el rey y por lo tanto publicada en España, hasta esa misma fecha del 5 de Enero.

Sábase por buen conducto que el gobierno español dará muy pronto este paso oficial cerca del gobierno francés. Pero no hay que perder de vista que las comunicaciones de gobierno á gobierno y de ministerio á ministerio absorben algun tiempo.

Sepamos, pues, esperar, y obremos.

Los comités se forman; ellos se agruparán y secundarán las gestiones que nuestros diputados y senadores hacen y no cesarán de hacer cerca del gobierno, para apresurar la dichosa solucion de este asunto tan importante para nuestra comarca.»

«Se nos comunica la siguiente carta dirigida por Mr. Luis La Caze á un miembro del comité del ferrocarril de Canfranc:

Paris 31 de Diciembre de 1881.

Muy Sr. mio: He recibido esta mañana el suplemento del *Glaneur* por el cual veo que nuestra ciudad toma la iniciativa para una reunion con objeto de propagar el gran movimiento de la opinion á favor del ferrocarril de Canfranc. En la imposibilidad material de hallarme mañana en Oloron, me asocio con todo el ardor de mis esperanzas á la manifestacion que preparais. No hay en Aragon ni en el Bearn un corazón que deje de latir, ni una actividad que tenga el derecho de dormirse ante las perspectivas que se abren á nuestra vista, y la Fé que levanta las montañas debe ayudarnos á vencer las últimas vacilaciones de que nos resta triunfar. Al grito: ¡Aragon por Canfranc! contestemos con el grito que sale de nuestros pechos: ¡Canfranc por Oloron!

Vuestro afectísimo Luis La Caze.»

Hay muchos obispos que se niegan á que la romería sea presidida por seglares.

Y hacen perfectamente; porque si la peregrinacion ha de ser puramente religiosa, como se dice, la organizacion y direccion de la fiesta corresponde de derecho á los obispos.

Pero váyales V. con estos distingos á los obispos de *levita*, flor y nata de la intransigencia religiosa.

Además que dando este carácter á la romería, quedaba muy postergada el *inclito* D. Cándido á cuya iniciativa se debe la proyectada peregrinacion.

Los *mestizos* están llamados á dar grandes disgustos á Nocedal y compañía.

Desengañense los constitucionales.

Subieron al poder con *fiador* que les garantizara en altas regiones, y no tienen más remedio que someterse á él si quieren continuar gozando las dulzuras del presupuesto.

¿Que no se cumplen las reformas tan ofrecidas y cacareadas en la oposicion? Eso es lo de ménos; está ya tan acostumbrado el país á que lo engañen y se burlen de su candidez y buena fé, que una burla más no ha de afectarle en gran manera.

Con que así, no apurarse, señores constitucionales, lo que importa es gobernar aunque los principios políticos y las reformas queden relegados al olvido.

Les conocimos á Vds. de sobra, y por lo que á nosotros hace, no nos llamamos á engaño.

Dice *El Cronista* á un apreciable colega y correligionario nuestro:

«*La Prensa Moderna* asegura que sus amigos subirán al poder. Los nietos de sus amigos, quizá; pero los amigos.... Están verdes.»

Lo mismo decian los partidarios de Gonzalez Brabo, el año 1868, del partido liberal y democrático, y, sin embargo, lo que debia suceder, sucedió.

Con que aplíquese el caso el colega conservador, que el pueblo español es ya mayor de edad y ha aprendido mucho para hacer en tiempo y sazón lo conveniente y legítimo.

Los que nos parecen á nosotros *verdes* y demasiado *verdes*, son las esperanzas de muchos monárquicos que sueñan despiertos.

Pregunta un colega ministerial que á qué quedan reducidas todas las alharacas de estos últimos días.

Pues á probarnos que los constitucionales son como el *perro que mucho ladra....*

Y á que en la fusion la única voz cantante es la del general.

En las invitaciones que dirigió el alcalde de Madrid á varias personas con objeto de que asistiesen á la recepcion de Palacio el día 23, se leía al margen, segun dice un colega:

Se suplica el coche.

Por la misteriosa asociacion de ideas, viene á nuestra mente el pensamiento de un entierro ó funera en cuyas esquelas es idéntica fórmula.

Qué bromas ó que distracciones más especiales las del Alcalde de Madrid.

No nos disgusta la *salidita*.

Ahora salimos con que la disidencia de los demócratas dinásticos es obra del señor Sagasta, que se prepara nuevos constitucionales por sí hay desprendimientos.

Bonito y lucido papel el de los fosforitos. La situación de reemplazo les agrada.

Convengamos en que es la que más les cuadra.

De La Prensa Moderna:

«Las gestiones del sindicato madrileño han resultado infructuosas.

En la conferencia celebrada ayer por la comisión de Barcelona y el Sr. Camacho, este manifestó que los acuerdos de los industriales y comerciantes eran una imposición que no toleraba, y que la solicitud en que piden la reforma de las tarifas pasaría a Informe de los centros consultivos y se resolvería, Dios sabe cuando.

El sindicato salió altamente disgustado del recibimiento que le dispensó el ministro de Hacienda, y tiene el propósito de hacer un llamamiento a todas las provincias, para dar mayor fuerza a los acuerdos tomados recientemente.»

El Sr. Camacho está muy pagado de su obra, y no admite excusas de ninguna clase.

Hay que pagar, aunque le duela al país.

¿Pero qué importa esto, si al fin tenemos delegados de Hacienda que á voz en cuello han de pregonar las excelencias y méritos de la obra magna del hacendista del fusionismo?

TELEGRAMAS.

Paris 23.—Indescribible animación en la Cámara. Todos los diputados y dos ministros ocupan sus respectivos puestos.

Mr. Andrieux, ponente de la comisión de los 33, sube a la tribuna y lee el dictamen. Es escuchado con religioso silencio.

Después del preámbulo, concluye adoptando las reformas que el gobierno propuso respecto a las atribuciones del Senado; pero al llegar a la cuestión del escrutinio por lista, Mr. Andrieux declara que la comisión se ve obligada a rechazarlo, porque no quiere sustituir con el poder personal el poder de la nación.

La Cámara, que hasta entonces había permanecido silenciosa, prorrumpe en una salva de aplausos. Estallan grandes aclamaciones y vivas, que duran hasta la terminación de la lectura del dictamen. Entonces, Mr. Mangayne, presidente de la comisión, dijo que, de acuerdo con el gobierno, pedía se aplazara la discusión hasta el jueves.

La Cámara accedió a este ruego. La dimisión de Gambetta es ya indudable, pero creo que no la presentará hasta después del debate.

Jamas caída de ministerio ha producido tanta sensación. Paris está animadísimo: los boulevares llenos de una gran muchedumbre: la gente arráncase los periódicos de las manos. Casi todos se pregonan con la dimisión de monsieur Gambetta. Insisto en creer esta noticia prematura.

El sucesor más indicado es Mr. Freycinet; Háblase también de Brisson, Ferry y Waddington.

Limerick (Irlanda) 24.—Ayer noche fué robada de un almacén una gran cantidad de dinamita.

Este hecho ha producido gran sensación.

Paris 24.—A pesar de las noticias que circularon anoche acerca de la inmediata dimisión del señor Gambetta, en los círculos parlamentarios se cree que la Cámara de diputados y el Senado votarán la revisión limitada de la Constitución, y que el señor Gambetta renunciará por el momento la cuestión del escrutinio por lista, sin perjuicio de provocarla resueltamente ante el Congreso.

Singapoor 23.—Gran terremoto en la provincia de Kantchen (Rusia.)

El número de personas muertas de que se tiene hasta ahora noticias pasa de 250.

Paris 24.—En la Cámara de diputados se está formando un grupo titulado los «libre-cambistas.»

Se trata seriamente de derribar una parte de las murallas de Paris, a fin de facilitar el desarrollo de la población.

Muchos periódicos creen indudable la

dimisión de Gambetta tan pronto como se discuta en la Cámara de diputados el proyecto de revisión constitucional, porque los ministeriales afirman que el señor Gambetta será todavía presidente del Consejo cuando se reuna el Congreso. (La Cámara de diputados y el Senado juntos).—*Fabra.*

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

La prensa ministerial y los fusionistas todos se muestran altamente regocijados con el resultado de la recepción que ayer tuvo lugar en Palacio. Mucha gente asistió a ella y a las puertas de Palacio no faltaban curiosos, bien es verdad que el nuevo traje de los oficiales generales, con su penacho llorón en el casco, era cosa muy apropiada para despertar la curiosidad de este novelero pueblo madrileño. Los fusionistas, sin duda para contrarrestar el mal efecto de sus disidencias, si latentes, mas grandes que nunca, dicen que dicha fiesta es un triunfo de su política, que desde la restauración acá no ha concurrido a Palacio tanta gente como ayer concurrió y que su propósito de allegar fuerzas a la monarquía está logrado. Algunas anécdotas é incidentes personales se cuentan de esta fiesta, pero no creo oportuno reproducirlas. La lluvia de cruces y condecoraciones que ayer cayó sobre determinados individuos y que publicó por la mañana la *Gaceta*, dá lugar a que la prensa opositora, se burla de ellas y repita lo que tantas veces se ha dicho sobre el particular; que se prodigan aquí tanto, que la mejor cruz es no tener ninguna. Así como llamó la atención la presencia de todos los neo-dinásticos, con sus dos generales y su jefe, el Sr. Moret, también se notó la ausencia de muchos conservadores importantes, como Elduayén, Cánovas y otros. Muchos monárquicos hacían sobre el asunto amargas reflexiones.

El que creyera que las disidencias habían terminado en el seno de la fusión, estaría equivocado en gran manera. Las cuestiones personales llaman a los resentimientos políticos, y estos a aquellas. El nombramiento del general Castillo ha herido mortalmente a los constitucionales y estos no olvidarán nunca el golpe recibido. La capitania general de Castilla la Nueva es la llave de muchas cosas y de ahí el que hayan querido apoderarse de ella tanto centralistas como constitucionales, pero Martínez Campos leyó antes ó llegó con mas fuerza que Sagasta y la hizo suya. Los amigos y parientes del duque de la Torre se han resentido de tal suerte, que anoche se anunciaban dimisiones de altos funcionarios con él emparentados y dimisiones de dignatarios de Palacio. Pero un poco mas calmados los animos, hoy no se habla de ellas.

El asunto de la conversión que preocupa bastante a los tenedores de papel y a las gentes de dinero ha contribuido también en parte a acallar los rumores políticos, siquiera muchos no hablen de la conversión también como hablaban en su día de los presupuestos. Se murmura, apesar de todo, contra Sagasta, por la falta de energía que con los centralistas tiene, pero muchos dicen que esta no proviene precisamente de él, sino que él sabe por donde van las corrientes de lo alto, y cede. Si es cierto que Albareda y Leon y Castillo, y sobre todo el primero, no están conformes con la actitud de Sagasta respecto a los centralistas, según se afirma, el asunto reviste doble

importancia. También se añade que el gabinete, no solo no accede a que el plazo del interregno se acorte, sino que propende mas bien a que se alargue, una vez que las disidencias siguen.

Los conservadores parece se hallan dispuestos a estrechar la oposición y algo de esto dice la carta que el señor Romero Robledo ha dirigido a uno de sus amigos y en la que anuncia su regreso. Los republicanos benévulos siguen en su actitud pasiva. Se habla del rescripto que piensa dirigir a su pueblo el emperador de Austria, análogo al de Alemania. Se cree en vista de esto que es determinación adoptada en común por los tres emperadores del Norte. La Bolsa espera con cierta intranquilidad el fin de cuanto a la conversión se refiere.

Suyo S.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del dia 25 de Enero.

Por la mañana.

Se abrió a las doce y media, bajo la presidencia del señor Loscertales y con asistencia de los señores Gaston, Vilas, Sopena, Lasierra (D. Manuel), Broto, Castel, Calvo, Gavin, Cerulla, Ventura, Borrrel, Lasierra (D. José), Abad, Franco, Albar y Sangenis.

Se lee el acta de la sesión anterior, y es puesto a discusión el dictamen de la comisión que ha entendido en la clasificación de los pueblos para el reparto de consumos.

El señor Ventura, uno de los individuos de la comisión, dice que ha firmado el dictamen por no crear mas dificultades; y que los pueblos no hallarán bien el reparto, por que los partidos de Jaca, Benabarre y Bortaña saldrán muy perjudicados.

«Por un cálculo racional, añade, la obra podría haber resultado mas perfecta de lo que la presentamos.»

Estiéndese en consideraciones respecto a la producción de los distritos, manifestando que en los de la montaña no se cosecha trigo, ni vino, ni aceite, y que pueblos de aquellos distritos, donde se produce poco, y por tanto se consume poco, pagarán como si tuviesen las tres producciones.

Que la comisión ha aceptado las bases que mas se aproximan a la justicia.

Que Jaca no debía estar al lado de Barbastro.

Hace algunas consideraciones respecto a esas dos poblaciones, y ruega a la Diputación lo que había rogado a sus compañeros de comisión, que rebajasen a Jaca a la segunda categoría, pidiendo que se suspendiera este debate hasta tanto que se hiciesen nuevos estudios sobre el asunto, y sino que se acceda a aquel ruego.

El señor Vilas, también de la comisión, manifiesta que no creía se diera lugar a esta discusión, pero ya que la ha provocado el señor Ventura le va a contestar.

Extraña que aparezca la firma de dicho señor en el dictamen, pues si no estaba conforme con él debió haber presentado voto particular.

Defiende lo hecho por la comisión, diciendo que en los partidos a que aquel se ha referido, figuran todos los pueblos en la tercera clase, porque no había otra inferior en que colocarlos, á escepción de Jaca que está en la primera y Benabarre en la segunda.

Refuta victorisamente todos los

argumentos expuestos por el señor Ventura para rebajar a Jaca de la categoría en que la había colocado la comisión, y dice que esta ha tenido muy en cuenta la pobreza de la montaña, colocando a todos los pueblos en la última clase.

El señor Ventura rectifica diciendo que la comisión y la Diputación no han podido hacer más de lo que han hecho, colocando en tercera clase a todos los pueblos de la montaña, pero que se podían haber aumentado los pueblos de segunda en los partidos bajos, para que resultasen más beneficiados los de la tercera categoría.

Después de largas y no muy acertadas observaciones, el señor Ventura vuelve a pedir, en nuestro concepto sin razón, que se rebaje Jaca a la segunda clase.

Rectifica el señor Vilas exponiendo que no ha podido hacer mas de lo que ha hecho la comisión; que el mal está en que la ley es deficiente, porque no señala mas que tres clases.

Después de muy razonadas consideraciones defendiendo el trabajo de la comisión, suplica a sus compañeros se sirvan aprobar el dictamen.

El señor Borrrel dice ocupándose de este importantísimo asunto, que ha ofrecido serias dificultades en toda España, y que el exorbitante aumento del impuesto de consumos ha de influir y dificultar mas la distribución por categorías.

Esta clasificación ha de atemperarse a la importancia del consumo local, a la de la población, a sus medios de comunicación y otras atendibles consideraciones.

La comisión ha luchado con dificultades poco menos que insuperables, por la estrechez de las bases y categorías que no permiten la equidad y la justicia en la clasificación.

No puede la Diputación entrar en la cuestión de derecho constituyente, pero si debe notar los defectos de la ley para elevar sus apreciaciones a los centros superiores.

Se extiende en muy atinadas observaciones respecto a nuestra provincia, y reconoce también que la comisión ha tenido que atemperarse a la defectuosa ley.

Dice que figuran en primera clase Jaca, Barbastro y Fraga, y en segunda unas diez y seis poblaciones, quedando los restantes pueblos de la provincia, que cuenta 363, en la tercera clase, y como hay tanta diferencia entre ésta y la segunda, causará un grave mal. Que debió partirse como base, de la producción de cereales, vino y aceite, que es lo que más se cosecha en este país; y que no halla un medio hábil y satisfactorio para la clasificación, con la escasez de tiempo que se ha dado a la Diputación y la falta de una estadística.

Espera que haya un cúmulo inmenso de justas quejas. Cree que los aragoneses, y sobre todo los alto aragoneses debieron reclamar como los asturianos y gallegos que consiguieron una baja, y dice que nuestros montañeses se encuentran en las mismas condiciones que los de Galicia y Asturias.

No será extraño, añade, que esta Corporación tome la iniciativa para reclamar a los centros superiores.

Concluye diciendo que en la dificultad de conciliar todos los intereses, podría darse cierta amplitud a la clase segunda.

El señor Vilas contesta que la comisión ha estudiado detenidamente qué pueblos podían colocarse en la segunda clase, sintiendo muchísimo que no hubiera cuarta y quinta clase, y que ha buscado en lo posible la equidad y la justicia.

Dice que se asociará á las reclamaciones que se dirijan á los centros superiores; que ya reclamaron los diputados á Cortes por Aragon y nada consiguieron del gobierno.

Dice que se acepte el dictámen tal como se ha presentado.

Rectifica el señor *Borruei*, reconociendo que la comision se ha ajustado al criterio de la justicia, é insiste en que se aumente el número de pueblos de la segunda clase.

El señor *Lasierra* (D. José) manifiesta que ha visto con extrañeza que se colocara en segunda clase á Bolea, y despues de alegar las razones en que funda su peticion, ruega que no se coloque en dicha clase á ese pueblo.

El señor *Vilas* defiende lo hecho por la comision, que no ha dejado de fijarse en las circunstancias de Bolea, y ruega á la Diputacion que no lo rebaje de la segunda clase, pues sentado ese precedente, todos los señores diputados querrian iguales exenciones para sus distritos. Dice que los diputados no lo son de los distritos sino de la provincia, y deben mirar los intereses generales de esta.

Rectifica el señor *Lasierra* reiterando su peticion respecto á Bolea.

Se aprueba el dictámen de la comision, levantándose la sesion á las dos menos cuarto, y señalando la hora de las ocho de la noche para la siguiente sesion.

..

Han sido clasificados por la comision de la Diputacion para procederse al reparto de los consumos, de 1.^a clase Jaca, Barbastro y Fraga; de 2.^a Tamarite, Monzon, Sariñena, Graus, Almudevar, Ayerbe, Alcolea, Benabarre, Ballovar, Castejon de Monegros, Estadilla, Fouz, Lanaja, Ontiñena, Zaidin, Alcampel, Alcu-bierre y Bolea.

Los demás pueblos de la provincia han quedado clasificados como de tercera clase.

BOLETIN LOCAL.

El ayuntamiento de Sallent ha contribuido con la cantidad de cincuenta pesetas á la suscripcion para costear los titulos de hijos adoptivos de la provincia en favor de los señores Sagasta y Albareda.

Tampoco se celebró anteanoche la aplazada sesion de la Diputacion provincial. El publico aguardó inútilmente mas de una hora, viendo desfilar á los señores diputados que parece no lograron ponerse de acuerdo previamente para la clasificacion de los pueblos que ha de darse á la Administracion, á fin de que ésta proceda al repartimiento de los consumos.

Pica ya en historia lo que está aconteciendo en este asunto, cuando tan fácil es adoptar una solucion dentro de los principios de justicia y equidad, sin mas que fijar el numero de habitantes que sirva de base para la clasificacion, como se ha hecho en otras provincias donde no ha ofrecido esta dificultad alguna.

Pero hay por desgracia en nuestra Diputacion ciertos elementos que, confundiendo malamente lo que llaman intereses de los distritos para disfrazar con frecuencia lo que son miras particulares, hacen estériles los esfuerzos y el celo por la provincia que animan á otros diputados, cuya iniciativa se estrella siempre ante aquellos funestos elementos, dando por resultado la mala gestion administrativa provin-

cial que la prensa se vé obligada á censurar.

Recordamos á nuestros lectores que el dia 31 del actual termina el plazo para efectuar el cange del papel sellado, y otros documentos que llevan designados el año 1881, las letras de cambio pagarés, pólizas de Bolsa, de préstamo, licencias de armas, caza y pesca, papel de multas para ayuntamientos, tarjetas postales, sellos de matriculas, académicos y del impuesto de guerra.

Dícese que los delegados de Hacienda han recibido terminantes órdenes del ministro del ramo para activar y lograr la recaudacion, empleando para ello, si fuera necesario, la fuerza, á fin de que los ayuntamientos cubran religiosamente todas sus atenciones con la Hacienda.

Detestable y calamitosa para el pais fué la gestion financiera de los ministros de Hacienda conservadores, pero mas fatal aun va á ser la del Nekef fusionista, Sr. Camacho, cuya ciencia se ha mostrado subiendo los impuestos y haciéndolos mas odiosos, sin rebajar los gastos.

Prepárase, pues, para el contribuyente un doble mal año por la falta de cosechas y la sobra de injustos é irritantes gravámenes.

Sufre y paga, pobre pueblo.

Por el Sr. Rector de este distrito universitario han sido nombrados maestros de escuelas públicas de niños los siguientes: de Bara y Miz, D. Pedro Sanvicente; de Conchel, D. José Ibañez; de Tella, D. Gregorio Valero; de Apies, D. Juan Matias Bello, de Fragen, D. Mariano Villánua; de Puibolea, D. Pedro José Estallo; de Sieso de Jaca, D. Miguel Casbas; de Almudafar, D. Lorenzo Gruas; de Bespen, D. Cirilo Paez; de Igríes, D. Doroteo Vilas; y de Guaso, D. Pablo Laguna.

Para las escuelas de niñas de Bells, Villanueva de Sigena, Tardienta y Bonansa, han sido nombradas D.^a Maria Monclus, D.^a Josefa San Juan, D.^a Francisca Bescos y doña Antonia Sampietro.

Pocos dias há, falleció en el pueblo de Escarrilla, valle de Tena, nuestro particular y querido amigo, D. Benito Perez y Lope, rico hacendado y ganadero, siendo su muerte generalmente sentida en aquel pais.

Enviamos á su estimable familia, y mas especialmente á su viuda, doña Mariana de Lope, el testimonio de nuestro mas sincero pésame.

Cuéntase una historieta estos dias, que no deja de tener cierto interés. Si la índole del asunto nos lo permitiese tendríamos gran placer en comunicarla á los lectores. de *El Movimiento*; pero la parte pecaminosa del mismo nos lo veda.

Algunos amigos nos aconsejan que veamos de preguntarle al inspector de orden publico, por la tal historieta, por si hubiese llegado á su conocimiento ya; pero nos abstenemos, a ver si el mismo viniera á referirnosla, con sus pelos y señales.

Hace dos dias que comenzó á caer alguna ligera lluvia, que todavía no ha sido suficiente para humedecer bien la superficie de la tierra. Cuan-to mayor es la ansiedad por que llue-

va, parece que el cielo se complace en enviarnos menos gu a.

Con motivo de la escasa lluvia que ha caido, las calles de esta capital estan intrasitables. Las calles del Coso alto y bajo, Vega Armijo y plaza de Zaragoza son un inmenso lodazal.

Pocos dias hace que fué denunciado al señor Alcalde primero un abuso de cierta gravedad.

Tratábase, nada menos, de que á un pan que debía pesar un kilógramo, le faltaba seis onzas y media de peso. Este escandaloso hecho fué inmediatamente castigado por el señor Alcalde de una manera que indica que tiene deseos de cumplir con su mision; pues le fueron impuestas al panadero 50 pesetas de multa, que ya creemos ha satisfecho, y además se le apercibió que en lo sucesivo, si reincidia, se pasaria el tanto de culpa á los tribunales.

Aplaudimos la entereza del señor Gasós; y veriamos con gusto como en lo sucesivo castigaba con mano fuerte los hechos de esta naturaleza, más frecuentes en esta ciudad de lo que al principio se creia.

Y ya que hablamos de esto; muchas veces hemos llamado la atencion de los señores sindicos, para que hagan alguna visita encaminada á investigar si los pesos y medidas han sufrido alteracion, y si los productos que se expenden reúnen buenas condiciones alimenticias. Pero se conoce que en Huesca las plazas de sindicos estan regidas por señores á quienes les tienen cuidado el cumplimiento de su mision.

Tal se desprende, al menos, de su especial conducta.

Para las de niños de Sallent, Broto, Gistain, Labata y Barbuñales han sido nombrados maestros en propiedad por concurso de ascenso D. Joaquín Gil, que ocupa el décimo lugar entre los propuestos por la Junta provincial; D. Ramon Latre que ocupa el octavo, D. Vicente Bestué, el noveno y D. Mariano Tricas el quinto. De modo que se ha prescindido de los méritos y servicios que tenían contraidos los aspirantes que ocupaban lugar preferente en las propuestas, y han sido agraciados los que contaban con mas influencia, matando así la emulacion. Estos procedimientos darán sus resultados.

La cantidad en que fueron adjudicadas las obras para las fundaciones del Pabellon central de la Casa de Misericordia no es la de 14.499 pesetas como apareció en nuestro número del dia 22, sino la de 14.449.

De *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

La Junta de capitalistas de la sociedad Anónima Aragonesa, que proyecta construir el ferro-carril de Canfrac, ultimó ayer el prorateo de acciones, adjudicando ochenta y ocho á los que tenían pedidas 500, ó sea, el 17'60 por 100, y en esa proporcion hasta los que habian pedido treinta, desde cuyo limite estableció alguna mejor amplitud.

De *El Correo*:

«Las opiniones son diversas sobre el resultado en la Bolsa de la conversion. Por de pronto, ayer, en el

primer momento bajaron los fondos, y anoche, aunque se repusieron, fué poco. Créese, sin embargo, que hoy subirán, pero en nuestro concepto, la subida, si viene, no será tan grande como algunos creian.»

ALCANCE.

Madrid 24.

Dice *El Porvenir*:

«Ayer tarde se notó la ausencia del señor Cánovas del Castillo on la recepcion de palacio.

Los periodistas que preguntaban con interés si habia concurrido el jefe del partido conservador, desconecian sin duda la entrevista celebrada el domingo entre el jefe del Estado y el señor Cánovas, que permaneció en la Cámara real cerca de dos horas.

Era á la sazón un hecho oficial el desaire del general Lopez Dominguez, y las murmuraciones de los constitucionales en su auge.

Tan larga conferencia versó principalmente, segun nos aseguran algunos políticos, sobre la opinion que al señor Cánovas le parece la situacion política, cuyo parecer fué halagüeño para el general Martinez Campos, que ha sabido imponerse dentro del ministerio á los constitucionales.

La conferencia fué puramente privada: pero como se trataba del jefe de un partido político, no es extraño que se haya comentado mucho.»

«El duque de la Torre, el general Lopez Dominguez y el marqués de Ahumada asistieron ayer á la recepcion de palacio.

Se recordó que el duque rara vez asiste á palacio, y se explicó su presencia en el salon del trono precisamente por haber sido derrotada la candidatura del general Lopez Dominguez

Manos besa el hombre...»

«Esta noche se reunirán los ministros en consejo en el palacio de la Presidencia, y se cree probable que la desavenencia entre los ministros de distintas procedencias produzcan al gabinete el anunciado conflicto.

«El señor Camacho tropieza con graves inconvenientes para llevar á la práctica su plan de Hacienda. Los delegados y los gobernadores se avienen mal; los comerciantes é industriales se oponen abiertamente al nuevo reglamento que recarga los impuestos con notoria injusticia; el resultado de algunos tributos nuevos será desastroso para el Tesoro, al decir de los que intervienen en la cobranza, y la Bolsa mantiene la tendencia á la baja.

Por último; los nombramientos de liquidadores proporcionarán disgustos.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Policarpo y Santa Paula.

CULTOS RELIGIOSOS.—La misa conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Pedro y San Lorenzo.

BOLETIN DE ESPECTÁCULOS.

CAFÉ SUIZO.

Conciertos de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche por el quinteto de artistas catalanes.

Imprenta de la V.^a é hijos de Castanora.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija,
DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, números.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

Esta Sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:
La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.
Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona por sus herederos si falleciese ántes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manera poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.

CADA DIA AUMENTA SUS SURTIDOS el Bazar Oscense.

Tiene ya recibido el completo de perfumeria y jabones lo más selecto y variado en este articulo.

Continúa siempre creciente la venta de camas, loza, cristal y demás efectos de familia porque sus precios son cada vez mas arreglados.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales cada para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Huesca, farmacia de C. Camo.

Dr. MORALES, Carretas, 38 pral., Madrid.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK
de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, segundo, Barcelona.—En Huesca, en la farmacia de Rayon, San Orenco 17.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envia su importe en sellos.

ESTUDIOS ORIENTALES.

EL CATOLICISMO

ANTES DEL CRISTO.

Extracto de las obras de Luis Jacolliot y otros orientalistas respecto al estado actual de esta cuestion,

POR

ELVIZCONDE DE TORRES-SOLANOT.
SEPTIMA EDICION.

Este curioso é interesante libro, primero de su género publicado en España, y que ha sido traducido al francés y al italiano, forma un volumen de cerca de 400 páginas en 8.º buen papel y esmerada impresion.

Se halla de venta al precio de 12 reales, en las principales librerías y en la redaccion de EL MOVIMIENTO.

BARAJAS.

Se venden usadas de segunda jugada á 4 reales docena en el café del Centro, Coso baja 9.

En la calle de Ramiro el Monge (antes Correría) número 26, se vende leche de vaca á seis cuartos libra, vista ordeñar de 6 á 7 por la mañana y de 2 á 3 por la tarde. En el mismo establecimiento se reciben encargos para suministrar leche de burra, á precios convencionales.

LA CASA

Hamada de los Trucos se vende sin carga alguna; travesía de la Conquista 5.

Zarandía 13-2.º darán razon.

SE VENDE

á voluntad de su dueño la casa sita en la calle de Ramiro el Monge (antes Correría) esquina á la nueva de los Cuatro Reyes, señalada con el número 27. En la misma daran razon.

Se venden en junto ó por separado tres viñas con abundantes olivos, sitas en términos de esta ciudad partida de Jara, Regatillo y Baldecambas, siendo su cabida respectivamente de 7 hectáreas, 50 áreas 56 centiáreas la primera, 2 hectáreas 71 áreas 76 centiáreas la segunda, y 3 hectáreas, 57 áreas 59 centiáreas la tercera.

Para más detalles, el administrador de este periódico.

EL PINTOR

y dorador, D. Pascual Tosat, ofrece sus servicios al público, así tambien de un surtido de papeles para decorar habitaciones, desde 2 reales pieza en adelante.

Plaza de S. Bernardo número 4.—Huesca.

CARNE

de vaca cebona á 1'50 céntimos el kilógramo, y de ternera de leche á 1'80 id. el id. se halla de venta en la tabla de Juan Sender, calle del Mercado Nuevo, Huesca.



TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES

sin más anti-ipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,

PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

25--Coso alto--25
HUESCA.

AGENCIAS PARA LA VENTA.

BARBASTRO--Coso, 21.

MONZON--Mayor, 213.

JACA--Obispo, 3.

SARINENA--Enado, 9.

BOLTANA--Sta. Bárbara, 3.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25
HUESCA.